

PLAN DE ACTIVIDADES
Dpto. de Orientación

CURSO 2022/23

ÍNDICE GENERAL

1. OBJETIVOS DEL D.O. PARA EL CURSO 22/23

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL D.O.

2.1. FUNCIONES Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

2.2. .MIEMBROS Y ACTIVIDADES QUE ASUME CADA UNO

2.3.. REUNIONES DE COORDINACIÓN

3. ÁMBITOS BÁSICOS DE INTERVENCIÓN

3.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

3.2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)

3.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)

4. OTROS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO

4.1. PROGRAMA DE ALUMNOS TUTORES

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

1. OBJETIVOS DEL D.O. PARA EL CURSO 22/23

Además de los fines que con carácter general pueden ser competencia del Departamento de Orientación, nos proponemos trabajar este curso los siguientes objetivos específicos:

Colaborar desde el Departamento de orientación a la consecución de los objetivos generales planteados en la PGA, en cuya consecución debemos implicarnos todos los departamentos.

Colaborar en la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas. Elaborando propuesta de criterios y procedimientos para la realización de adaptaciones y ajustes curriculares y en cuanto a sugerencias de material, principalmente en las áreas instrumentales.

Mejorar el seguimiento y atención personalizada a los alumnos con problemas de índole familiar y social.

Promover el buen funcionamiento del programa de PMAR y Diversificación Curricular que hay en el centro a través de la coordinación y seguimiento del mismo que se realiza regularmente en las Reuniones de Departamento.

Colaborar en el buen funcionamiento de los Programas de Formación Profesional Básica y Ciclos de Grado Básico a través del protocolo de propuesta de alumnos colaborando con los tutores y con jefatura de estudios.

Colaboración y coordinación con los Dtos. Didácticos en relación a la atención a la diversidad.

Promover la orientación académica y profesional, dirigida a los alumnos/as y también a sus familias.

Promover la participación del alumnado en el conocimiento y discusión del R.O.F. a través del P.A.T.

Promover en el alumnado comportamientos, actitudes y valores positivos hacia temas que afectan transversalmente a su formación como personas a través del P.A.T. y de la colaboración con otros departamentos.

Promover la colaboración con instituciones y actividades externas al centro que fomenten los valores positivos y la formación integral del alumnado.

Fomentar la colaboración familias-centro a través del Plan de Acción Tutorial principalmente.

Colaborar en la mejora de la convivencia del centro a través de programas específicos, a través de la colaboración con otros departamentos didácticos, con el equipo directivo, tutores etc.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL D.O.

El Departamento de Orientación no es un departamento didáctico, es un Departamento de coordinación docente. Bajo la dependencia jerárquica de la Dirección y la Jefatura de Estudios y en estrecha colaboración con ellos, asume la función general de impulsar, promover y coordinar las actividades de orientación educativa.

2.1. FUNCIONES Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Este apartado se toma como referencia la siguiente legislación básica que afecta a su funcionamiento:

- Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria R.D. 83/1996 de 26 de Enero.
- Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas, colegios e institutos, O.M. de 29 de febrero de 1996.
- Resolución de 29 de abril de 1996 de la D.G.C.E. sobre organización de los Departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006, por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los institutos de E. Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los institutos de Educación Secundaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura.
- Decreto 228/2014 de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la comunidad autónoma de Extremadura.
- Instrucción 2/2015 de la secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre atención a la diversidad según lo establecido en el Decreto 228/2014.
- Circulares sobre PMAR 2015/16.
- Orden 15 de septiembre de 2015 por la que se establece la regulación, organización y funcionamiento de los centros educativos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura para el desarrollo del programa de éxito educativo “impulsa”.

2.2. MIEMBROS Y ACTIVIDADES QUE ASUME CADA UNO

El Departamento de Orientación cuenta con los siguientes miembros:

- Profesora de apoyo al Ámbito Lingüístico y Social con destino definitivo en el centro: BEATRIZ GARCÍA GARCÍA. Esta profesora imparte docencia del ámbito SL a grupos de PMAR y Diversificación Curricular. También es coordinadora del grupo de Librarium.
- Profesora de apoyo al Ámbito Científico y Tecnológico con destino definitivo en el centro: M^a JOSÉ GARCÍA MORENO. Esta profesora imparte docencia del ámbito CT a grupos de PMAR y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y la asignatura optativa de 3º de E.S.O. de “Botánica Aplicada”.
- Profesor técnico de apoyo al Área Práctica, con destino definitivo en el centro: JUAN ALONSO MANZANO. Este profesor imparte docencia a los grupos de PMAR y Diversificación Curricular. También imparte el área de Tecnología a un grupo de 2º de E.S.O., Robótica en 3º de E.S.O. y Matemáticas a 2º de FPB de Servicios Administrativos y de Mantenimiento de Vehículos.
- Profesora de la especialidad de Psicología y Pedagogía con destino definitivo en el centro: MARIA JOSÉ SASTRE TUDA (jefa del departamento). Esta profesora realiza las funciones que le son propias como orientadora. Asume docencia de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos a un grupo de 2º de E.S.O. y al grupo de PMAR 1. Da clase de apoyo a alumnos con problemas específicos de aprendizaje de 4º de E.S.O. . Como parte de sus funciones coordina programas y realiza seguimiento regular a alumnos con dificultades de distinta índole.
- Maestra de Pedagogía Terapéutica: MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MORCILLO. Esta profesora, funcionaria interina, asume el apoyo especializado de los alumnos con

necesidades educativas específicas. y colabora activamente en actividades de asesoramiento al profesorado en todo lo relativo a adaptaciones y ajustes curriculares.

- Maestra especialista en Audición y Lenguaje: ROSARIO GÓMEZ GÓMEZ Esta profesora es compartida con el IES Puerta de la Serena y acude al centro dos días y medio para ocuparse de la atención específica que requieren los alumnos que tienen adaptaciones y ajustes curriculares significativos en aquellos aspectos que determinan sus funciones de A.L.
- Educadora social: JOSEFA REGALADO GIL, Personal laboral, no docente. Trabaja en el seguimiento de los alumnos con problemática social asesorando a profesores, atendiendo a alumnos, contactando con las familias y con las instituciones sociales del entorno. Colabora activamente en el Programa de Absentismo Escolar del centro.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

2.3. REUNIONES DE COORDINACIÓN

REUNIÓN SEMANAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Las reuniones periódicas de departamento tienen lugar los lunes a 2ª hora de 9:20 a 10:15 horas

REUNIÓN SEMANAL DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: jueves de 14,25 a 15,20 h.

REUNIONES DE LA ORIENTADORA CON LOS TUTORES/AS:

DE CFGB y FPB: lunes de 10,15h a 11,10h

DE 1º E.S.O: martes de 10,15h a 11,10h

DE 2º DE E.S.O: miércoles de 10,15h a 11,10h

DE 3º DE E.S.O: jueves de 10,15h a 11,10h

DE 4º DE E.S.O: viernes de 10,15h a 11,10h

REUNIONES GENERALES DE EQUIPO EDUCATIVO DE LOS CURSOS 1º,2º,3º Y 4º DE E.S.O.: Tienen lugar trimestralmente con el objetivo de que exista una coordinación entre la junta de profesores de los alumnos de los grupos. En su caso, cuando sea necesario serán convocadas desde Jefatura de Estudios para tratar algún problema o incidencia significativa que repercute en el funcionamiento del grupo. En estas reuniones, que están coordinadas por el tutor, está presente un miembro del departamento de orientación.

3. ÁMBITOS BÁSICOS DE INTERVENCIÓN

El departamento de Orientación desarrolla su intervención general en torno a tres ámbitos:

- APOYO AL PRODESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)

3.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE EL D.O.

3.1.1. FASE DE EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES INICIALES

El Departamento de Orientación realiza a principios de curso la **EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** revisando informes psicopedagógicos, adaptaciones y ajustes curriculares e historia educativa de los alumnos con necesidades educativas específicas. Se detectan nuevos casos y se revisan los datos de alumnos con Dificultades de Aprendizaje para dar orientaciones al respecto.

Jefatura de Estudios convoca **REUNIONES DE EQUIPO EDUCATIVO PREVIAS AL INICIO DE LAS CLASES**, en las cuales el departamento de orientación transmite a los profesores información específica acerca de los alumnos de la E.S.O. con necesidades específicas de apoyo educativo o con algún tipo de característica personal especial. Se difunden orientaciones y pautas concretas con estos alumnos.

La **JORNADA Y ACTIVIDADES TUTORIALES DE ACOGIDA** con los alumnos que llegan por primera vez al centro se planifican dichas actividades para favorecer su adaptación al centro. Estas actividades cuentan con actuaciones específicas enmarcadas dentro del programa de alumnos tutores (Programa de Alumnos Acompañantes.tutoría entre iguales), en las cuales participan alumnos de 3º de E.S.O. como colaboradores de los tutores de 1º de E.S.O.

Cada departamento Didáctico desarrolla su plan específico de evaluación inicial de los alumnos al comenzar el curso. En el mes de Octubre tienen lugar reuniones de equipo educativo de todos los grupos de la E.S.O. Para valorar: nivel curricular general de los alumnos, características de los grupos, valoración de casos específicos, puesta en común de problemas, seguimiento de ACNEAES y medidas de atención a la diversidad,



propuestas de mejora...etc.

En esta toma de decisiones iniciales intervienen Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Departamentos Didácticos.

Las reuniones de Equipo Educativo constituyen una herramienta básica de trabajo en equipo, se ponen en común entre los profesores de cada grupo la problemática detectada y se acuerdan medidas a tomar, de tipo general y más específicas si fueran necesarias.

En función de las necesidades detectadas y de los recursos existentes, se planifican los apoyos, tanto los específicos del departamento de orientación como aquellos que pudieran dar otros profesores que dispongan de horas destinadas a ello.

3.1.2. APOYOS Y REFUERZOS EDUCATIVOS: CRITERIOS.

Los apoyos previstos para este curso dependen del Departamento de Orientación (especialistas en P.T. A.L.y orientadora) de algunos profesores de otros Departamentos que puedan completar su horario con apoyos.

Tendrán prioridad los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo a la hora de recibir apoyos del departamento de orientación. En primer lugar los ACNEAES con AJ curriculares significativos y con retraso curricular significativo. En segundo lugar, alumnos que tengan dificultades graves de aprendizaje y un nivel de competencia curricular inferior a su nivel. También recibirán apoyos específicos alumnos pertenecientes a minorías culturales y con necesidades específicas de E. Compensatoria con bajo nivel de competencia curricular.

Los alumnos con necesidades educativas especiales cuentan con su informe psicopedagógico correspondiente.

El equipo psicopedagógico del D.O. (los profesores especialistas en PT y AL y orientadora) se coordinarán con los profesores de área y asesorarán sobre la realización de Adaptaciones y Ajustes Curriculares y elaboración de materiales específicos.

La orientadora se coordinará semanalmente con los tutores para el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo..

El tutor se coordinará con los profesores de su grupo y con las familias para el seguimiento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.

La orientadora y/o PT o A.L. se coordinarán con profesores de área, tutores y familia de los alumnos con necesidades educativas específicas para un correcto seguimiento académico y personal de los mismos.

3.1.3. PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

Como medidas extraordinarias de atención a la diversidad, el centro cuenta con dos programas distintos:

1º) PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO: en 2º de E.S.O. Dirigido a aquellos alumnos con Dificultades de Aprendizaje que promocionan desde 1º una vez que han repetido algún curso y que pueden tener expectativas de obtener el Graduado en E.S.O. con esta medida.

2º) Dos PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, uno de la familia de ADMINISTRACIÓN: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS y otro de la familia de TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.



3.1.4. ADAPTACIONES Y AJUSTES CURRICULARES SIGNIFICATIVOS

Durante la primera quincena de octubre, se informa en reuniones de equipo docente, en la CCP y en las reuniones de tutores acerca del procedimiento a seguir y *modelo para la realización de Adaptaciones y Ajustes Curriculares*.

Los tutores y profesores de área recibirán verbalmente y por escrito a través de la Plataforma Rayuela la *información psicopedagógica relevante sobre los alumnos con necesidades educativas específicas así como de las medidas educativas que necesitan dichos alumnos*.

La realización de las Adaptaciones y los Ajustes Curriculares corresponde como responsabilidad legal a cada profesor de área que imparte clase al alumno que la requiere. Las Adaptaciones y Ajustes Curriculares Significativos (que se alejan significativamente de los objetivos del nivel ordinario que cursa el alumno), deben realizarse por escrito y quedar archivadas en el departamento de orientación para una planificación y seguimiento adecuado a lo largo de los cursos del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

El departamento de orientación a través de la P.T. y/o orientadora se reunirá con los profesores implicados que lo solicitan para orientar las adaptaciones y tomar decisiones acerca de los materiales.

Las sesiones de evaluación ordinarias servirán también para orientar el progreso de los alumnos con adaptaciones por parte del D.O.

Si se considera necesario Jefatura de estudios convocará reuniones de equipo educativo extraordinarias para solventar posibles problemas que pudieran surgir.

Las decisiones sobre titulación y promoción se regirán por lo que establece la normativa legal y el protocolo establecido a nivel de Proyecto Educativo de Centro sobre la evaluación de acnees y acneae. El marco legal general de la LOMLOE, el Decreto 228/2014 de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Decreto 110/2022 de 22 de agosto sobre Ordenación y currículo de la E.S.O. en Extremadura.

Tutores, Orientadora, Especialista en Pedagogía Terapéutica y Profesores. se coordinarán con los padres de los alumnos para informarles y consensuar las decisiones educativas que atañen a sus hijos así como el seguimiento de su proceso educativo.

3.1.5. OPTATIVIDAD

Desde el plan de orientación académico profesional se orienta a los alumnos sobre las diferentes áreas optativas para que ajusten sus intereses académicos y capacidades.

El tutor informa a los alumnos sobre las distintas opciones, siendo éste asesorado por el departamento de orientación..

La orientadora imparte charlas informativas a los alumnos de 4º de E.S.O., Bachillerato y familias en los términos recogidos en el P.O.A.P.

Se informará desde el departamento de orientación a los alumnos y padres que lo solicitan sobre los diferentes itinerarios académicos.

3.1..6. ALUMNOS REPETIDORES Y RECUPERACIÓN DE AREAS PENDIENTES

Cada departamento didáctico dispone de su plan específico de recuperación de áreas pendientes. Los alumnos con áreas pendientes son convenientemente informados por parte de cada departamento del plan que deben seguir para superar áreas pendientes. Así mismo se realiza seguimiento de los mismos por parte del tutor.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Los alumnos repetidores recibirán las medidas de refuerzo oportunas por parte de los profesores de área una vez informados de qué alumnos y por que causas no han promocionado y permanecen un año más en el curso correspondiente.

3.1.7. FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO: PROGRAMA F.O.E.

Implicación del Dpto. De Orientación en el programa específico aprobado a nivel de Proyecto Educativo en el centro que consiste en apoyar especialmente el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel de 1º de E.S.O., momento crítico en el cual los alumnos comienzan la etapa de Educación Secundaria.

Desde el Dpto. De Orientación se interviene en el seguimiento específico de los alumnos, planificación de medidas de apoyo, ajustes y adaptaciones curriculares.

Extraescolarmente se ofertan a padres y alumnos de primero charlas de hábitos y técnicas de estudio a principios de curso para favorecer la transición de la etapa de E. Primaria a la E.S.O y el proceso de aprendizaje de los alumnos.

3.1.8 OTRAS IMPLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Formular propuestas de carácter psicopedagógico en la C.C.P.

asesoramiento a profesores y tutores *sobre medidas extraordinarias: adaptaciones y ajustes curriculares dirigidas a A.C.N.E.E.s y A.C.N.E.A.E.s* que sigan programas específicos.

Orientar ajustes curriculares no significativos para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y para alumnos repetidores.

Orientar sobre el perfil de los alumnos que pueden beneficiarse de programas específicos (PMAR, FP Básica).

Realizar la *evaluación psicopedagógica* previa a la adopción de medidas educativas extraordinarias.

Fomentar la atención y educación emocional de los alumnos.

Mantener una correcta *coordinación con los E.O.E.P. y otros Equipos Específicos y con otros D.O. en los casos de A.C.N.E.E.s*

Asistir a las reuniones de equipos docentes y a las sesiones de evaluación de la E.S.O.

Coordinarse con instituciones de la zona para realizar actividades externas o recibir materiales que contribuyan a la educación integral de los alumnos del centro.

3.2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)

Desarrollado como plan específico (anexo I)

3.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)

Desarrollado como plan específico (anexo II)

4. OTROS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO

4.1. PROGRAMA DE ALUMNOS ACOMPAÑANTES: ALUMNOS TUTORES

(Anexo III)

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(Anexo IV)



6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El Plan Anual del Departamento de Orientación será valorado de forma continua y formativa para que ello permita modificar y adaptar nuestras actuaciones a las necesidades reales del centro.

En dicho proceso debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

6.1. Objetivos de la evaluación:

1. Valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
2. Alcanzar un mayor conocimiento de la realidad educativa en la que desarrollamos nuestras actuaciones.
3. Mejorar la intervención psicopedagógica y orientadora, a través de la modificación de las actuaciones que no resultan positivas y del refuerzo aquellas en las que alcanzamos logros, que redundan en el desarrollo integral de los alumnos.

6.2. Criterios de evaluación:

Durante el proceso de evaluación se valorarán los siguientes aspectos:

1. Si la labor orientadora se ha adaptado e integrado en el contexto real y ha dado respuesta a la problemática de esa realidad.
2. Si se ha propiciado la participación y coordinación de todos los agentes educativos implicados en la orientación de los alumnos (profesores, tutores, Departamento de Orientación).
3. Si las intervenciones realizadas han dado respuesta a las necesidades y si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad a la hora de satisfacer dichas necesidades.
4. Si las actuaciones han logrado unos niveles adecuados de eficacia.
5. Si el grado de satisfacción de todos lo implicados es adecuado.
6. Si la información obtenida de esta evaluación aporta datos para poder mejorar la orientación en nuestro centro.

6.3. Momentos de la evaluación:

* *Evaluación inicial:* Detección de necesidades para ajustar las actuaciones a ellas. Dicha evaluación se llevará a cabo al principio de curso o cuando se inicie un programa concreto.

* *Evaluación continua:* Se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso orientador para conocer como se está desarrollando e introducir las modificaciones oportunas.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

* *Evaluación final*: Al finalizar el curso académico se evaluará todas las actuaciones propuestas en el Plan, quedando dicha evaluación reflejada en la Memoria Final del Departamento de Orientación.

6.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación:

1. A lo largo del curso la Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Equipo de Tutores, a través de las diferentes reuniones de coordinación, irán haciendo un seguimiento del desarrollo y funcionamiento del Plan para introducir los ajustes necesarios. Cada trimestre se llevará a cabo una evaluación de los distintos programas recogidos.

2. Obtendremos también información a través de las conversaciones que se establezcan en nuestro trabajo diario con los diferentes miembros de la comunidad educativa.

3. Análisis de la participación:

- Participación de los padres en reuniones, charlas y entrevistas.
- Participación de los alumnos en las actividades de tutoría.
- Número de demandas y consultas formuladas al D.O. por padres, alumnos y profesores.
- Uso de material y recursos del D.O. por profesores, padres y alumnos.

4. El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la Memoria Final que sobre el desarrollo del Plan debe realizarse al finalizar el curso. En esta memoria se analizarán y valorarán las actuaciones llevadas a cabo y se realizarán propuestas de mejora de cara a cursos posteriores.

En Villanueva de la Serena a 18 de octubre de 2022

Fdo.: M^a José Sastre Tuda
(*Jefa de Departamento*)



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ANEXO I

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES
2. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN
4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS
 - 4.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones
 - 4.2. Conocimiento de distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa
 - 4.3. Contacto con el mundo del trabajo
5. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN
 - 5.1. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º DE E.S.O.
 - 5.1.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial
 - 5.1.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación
 - 5.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE E.S.O.
 - 5.2.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial
 - 5.2.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación
 - 5.3. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º DE E.S.O.
 - 5.3.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial
 - 5.3.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación
 - 5.4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º DE E.S.O.
 - 5.4.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial
 - 5.4.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación
 - 5.5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º DE BACHILLERATO
 - 5.6.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial
 - 5.6.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación
 - 5.6. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE BACHILLERATO
 - 5.6.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial
 - 5.6.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación
6. EL CONSEJO ORIENTADOR
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



1. PRINCIPIOS GENERALES

El Plan de Orientación Académica y Profesional es un documento en el que se especifican las **actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas.**

El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos. Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación reglada.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

La orientación vocacional está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

La orientación académica y profesional en el I.E.S. San José irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- 1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos*
- 2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción*
- 3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.*
- 4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)*

Aunque la tutoría grupal es una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas materias. Por ello el P.O.A.P. especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las **programaciones didácticas**, la **acción tutorial** y otras **actividades específicas**.

El desarrollo del plan es coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el centro.

2. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Los objetivos planteados para el Plan de Orientación Académica y Profesional se estructuran en objetivos con alumnos, padres, profesores y tutores.

2.1 Con los alumnos:

En el Plan de Orientación Académica y Profesional se propone que el alumnado:



- Descubra sus capacidades, motivaciones e intereses para poder tomar decisiones realistas con vistas a su futuro académico y profesional.
- Tenga una información completa de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales a fin de elegir las opciones más convenientes.
- Entre en contacto con el mundo del trabajo para que le ayude en la elección acerca de su futuro profesional y le facilite su futura inserción laboral.
- Se ejercite en la toma de decisiones y elija opciones acordes con sus posibilidades y las ofertas del entorno en que vive.

2.2 Con los profesores:

- Implicarles en el desarrollo del POAP
- Ser los receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo clase.
- Participar activamente en el POAP, informando de las distintas optativas y ofreciendo una adecuada formación profesional de base.

2.3 Con los padres y madres:

- Informarles sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo, así como de las distintas salidas profesionales.
- Posibilitar una mayor implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as

2.4. Con los tutores:

- Desarrollando las actividades programadas en el Plan de Acción Tutorial

3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN



A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

A lo largo del curso Jefatura de estudios y el departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias y a la información sobre optativas serán objeto de coordinación en la C.C.P.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Siguiendo la normativa vigente, en el Plan de Orientación Académica y Profesional del I.E.S. San José se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

a) Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.



- b) Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- c) Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

4.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones:

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas materias.

Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.

Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.

Trabajando de modo suficiente aquellas habilidades que facilitan la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...) Avanzamos en esta dirección:

Facilitando que los alumnos tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello:

- Se favorece que los alumnos conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
- Se fomentan procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes.
- Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en estándares de aprendizaje y en adquisición de competencias que en el resultado de pruebas comparativas.

Utilizando instrumentos y procedimientos de evaluación que faciliten que los alumnos puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.

Favoreciendo un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas materias de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

4.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa:

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantearán actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión.

Para contribuir al desarrollo de la FP de base se adoptará, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con situaciones que se dan en el mundo laboral.

4.3. Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desarrollar competencias profesionales. Dichas actuaciones se pueden realizar:

Planteando aprendizajes prácticos y funcionales .

Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Desarrollando en la hora semanal de tutoría o de forma individualizada actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.

Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a instituciones o empresas que permitan conocer cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc.

Trabajando de forma interdisciplinar entre departamentos.

Impulsando actividades que pongan el valor la igualdad de las mujeres en diferentes disciplinas.

5. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

5.1. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º de E.S.O.

5.1.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial:

Primer Trimestre

.Presentación de la E.S.O.: estructura, materias, cursos y funcionamiento general.

Tercer Trimestre

.Información sobre 2º E.S.O.

.Información sobre las optativas de 2º E.S.O.

. Preparación del consejo Orientador

Los alumnos con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

Estas actuaciones se desarrollarán en la hora de tutoría por parte del profesor tutor, asesorado por el Departamento de Orientación.

5.1.2 Actividades que realiza el departamento de Orientación:

.Se atenderá (previa demanda) a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

Se atenderá individualmente a aquellos alumnos que hayan sido propuestos para cursar un

.Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) o bien que precisen algún tipo de apoyo o refuerzo.

. Desde el departamento de orientación, con la colaboración de los alumnos ayudantes (alumnos-tutores en el instituto San José) se difundirá información académica de 2º de .E.S.O.

5.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º de E.S.O.

5.2.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial:

Tercer Trimestre

.Conocimiento de intereses y aptitudes.

.Información sobre 3º de la ESO, elección de optativas.

.Actividades de toma de decisiones.

. Preparación del consejo orientador.

Los alumnos con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

Estas actuaciones se desarrollarán por parte de los tutores en la hora de actividades de tutoría y de forma individual a través de entrevistas cuando sea necesario. Contarán en todo momento con el asesoramiento del Departamento de Orientación.



5.2.2 Actividades que realiza el departamento de Orientación:

.Se atenderá (previa demanda) a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

.Se atenderá individualmente a aquellos alumnos que hayan sido propuestos para cursar un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) o Formación Profesional Básica.

. Las familias de estos alumnos serán informadas de las propuestas por parte del tutor.

. Se difundirá información sobre materias optativas.

5.3. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de E.S.O.

5.3.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial:

Segundo trimestre:

.Actividades de intereses profesionales.

Tercer Trimestre

.Información sobre las opciones de 4º de ESO.

. Actividades de toma de decisiones.

. Preparación del consejo orientador.

Los alumnos con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

Estas actuaciones se desarrollarán por parte de los tutores en la hora de actividades de tutoría y de forma individual a través de entrevistas, asesorados por el Departamento de Orientación.

La información sobre los itinerarios educativos se realizará desde la tutoría, a través de la orientadora y en colaboración con Jefatura de Estudios.

5.3.2. Actividades que realiza el departamento de Orientación:

.El DO elaborará documentación informativa para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 3º de E.S.O. contemplando los distintos itinerarios y opciones formativas.

.Se atenderá (previa demanda) a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

Reunión informativa para padres.

5.4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º DE E.S.O.

5.4.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial:

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa.

Segundo Trimestre

.Autoconocimiento de las propias posibilidades e intereses: cuestionarios de intereses profesionales, capacidades y valores.

Tercer trimestre



.Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: sesiones informativas sobre la estructura del sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos de FP, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

.Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: la educación de adultos, la oferta educativa no reglada, el SEXPE...

.Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de posibles alternativas y valoración de consecuencias.

.Preparación del consejo orientador.

Los alumnos con pocas posibilidades de titular serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

Estas actuaciones se desarrollarán en la hora de tutoría por parte del profesor tutor, asesorado por el Departamento de Orientación, excepto la información a los alumnos sobre los itinerarios educativos que la realizará la orientadora en sesiones de tutoría grupal.

5.4.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación:

.Elaboración y actualización de información para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 4º de ESO.

.Sesiones informativas para los alumnos sobre opciones al finalizar la ESO.

.Atención a padres y alumnos, previa demanda, que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

.Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.

.Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

.Elaboración de la información para difundir a los padres en las reuniones que se celebren.

5.5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA PRIMERO DE BACHILLERATO

5.5.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial:

Al comienzo de la etapa (primer trimestre) el tutor facilitará un conocimiento adecuado sobre los aspectos del régimen académico del Bachillerato: evaluación, calificación, posibilidades de permanencia...

Entre el segundo y el tercer trimestre se llevarán a cabo sesiones informativas en las que facilitará que los alumnos tengan un conocimiento adecuado de:

- Los itinerarios formativos del bachillerato y las opciones en el segundo curso
- El acceso a la universidad.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión con los estudios universitarios.
- Características y contenido de los Ciclos Formativos de interés.
- La oferta de las distintas modalidades de estudios en la Comunidad de Extremadura.
- Las opciones para los alumnos con pocas posibilidades de superar el curso: posibilidades de permanencia en la etapa, pruebas de acceso a Ciclos Formativos, etc.
- Participación en posibles actividades extraescolares: Feria educativa AULA en Madrid y sobre las actividades de difusión planificadas por la UEX.
- La información sobre los itinerarios educativos la realizará la orientadora en colaboración con Jefatura de Estudios.



Los alumnos con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se les plantean al finalizar el curso.

5.5.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación:

Informar a los padres en la reunión inicial de curso.

Elaboración y actualización de documentos informativos para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 1º de Bachillerato.

Atención a padres y alumnos, previa demanda, que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.

Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

Sesiones informativas a los diferentes grupos sobre la organización de 2º de bachillerato, en colaboración con los tutores.

5.6. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA SEGUNDO DE BACHILLERATO

5.6.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial:

Segundo Trimestre

Participación en las Jornadas Preuniversitarias en caso de estar planificadas como actividades extraescolares.

Información individualizada sobre ciclos formativos y grados universitarios.

Tercer Trimestre

Sesiones informativas con todo el alumnado para facilitar que los alumnos tengan un conocimiento adecuado de:

- La EBAU: estructura, calificación, posibles reclamaciones, orientaciones para la realización de los exámenes, posibilidades para mejorar la nota.
- El procedimiento de ingreso en la universidad.
- El acceso y admisión a los CFGS y su conexión posterior con los estudios universitarios
- Los plazos legales de solicitud de plaza y de matrícula a los distintos estudios
- Las posibles opciones para aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso.
- Las fuentes de disponibles para que los alumnos puedan consultar la información adicional que necesiten.

El tutor dedicará de forma individualizada atención a alumnos y realizará un seguimiento cercano del alumnado con pocas posibilidades de superar el curso. Estas actuaciones se desarrollarán de forma individualizada por parte del profesor tutor, asesorado por el Departamento de Orientación, excepto la información sobre la EBAU y ciclos formativos de grado superior que la realizará la orientadora.

5.6.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación:

. Elaboración de información para los padres en las reuniones que se celebren.

. Elaboración y actualización de documentos informativos para tutores y alumnos.

. Atención a padres y alumnos, previa demanda.

. Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos.

. Sesiones informativas, junto con Jefatura de estudios sobre el acceso a la universidad y a ciclos formativos de grado superior.

. La participación en las jornadas preuniversitarias de la Universidad de Extremadura será coordinada por el Departamento de Orientación colaborando para ello con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.



5.7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

5.7.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial:

.Conocimiento de opciones e itinerarios: la titulación en FP Básica, la opción de realizar la prueba de acceso a los ciclos formativos de FP., estructura de los ciclos formativos de FP, la solicitud de plaza y la matriculación en los ciclos de FP.

.Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: motivación hacia el módulo de formación en centros de trabajo, la oferta educativa no reglada, el SEXPE, la educación de adultos...

Los alumnos con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada.

5.7.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación:

.Atención a padres y alumnos, previa demanda, que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

.Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que quieran concurrir a ella.

.Colaboración con los tutores en la orientación a los alumnos.

5.8. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Desde el departamento de Orientación se realizarán las siguientes actuaciones:

. Coordinación a lo largo del curso con los profesores de Formación y Orientación Laboral (FOL) ante posible información académico-profesional de interés para los alumnos así como para favorecer la colaboración de instituciones externas como el SEXPE.

. Coordinación con los tutores de los Ciclos Formativos para el seguimiento de casos específicos que requieran un seguimiento más individualizado.

. Coordinación con los tutores para la realización por parte de la orientadora de alguna charla de motivación y orientación laboral para grupos más desmotivados y si los recursos de tiempo lo permiten.

. Atención individualizada (previa demanda) por parte de la orientadora a padres y alumnos que lo requieran para un asesoramiento académico-profesional individualizado.

. Difusión a los alumnos de Formación Profesional de posibles actividades extraescolares de su interés en las que puedan participar, como la participación en actividades de difusión preuniversitarias por parte de la UEX.

. Coordinación con el profesor que coordina el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) para facilitar orientaciones a alumnos que tengan problemas de adaptación en la empresa en la que realizan la parte práctica.

6. EL CONSEJO ORIENTADOR AL TÉRMINO DE CADA CURSO



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Al final de cada uno de los cursos de ESO se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres o tutores legales o, en su caso, al alumno del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.

El Consejo Orientador será elaborado por el tutor, tendrá carácter confidencial y en ningún caso será prescriptivo.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de autoorientación del alumno convenientemente guiado por el tutor a través del desarrollo del Plan de Orientación Académico-Profesional.

Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida. El equipo educativo velará por el cumplimiento de este principio básico.

El Departamento de Orientación facilitará a los tutores las orientaciones necesarias.

Los tutores se coordinarán con el equipo docente de su grupo para recabar la información que precisen.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La evaluación de la intervención llevada a cabo en el ámbito de apoyo a la orientación académica y profesional se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Cuestionario de valoración del POAP.

Valoración por parte de los tutores de las distintas actividades en las reuniones de tutores que se realizan con el Departamento de Orientación.

El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso.

En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejorar de cara a cursos posteriores.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ANEXO II

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T) **Y** ***ACCIÓN TUTORIAL ADAPTADA (A.T.A.)***

CURSO 2021-22

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS DEL P.A.T.

- 2.1 OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL CENTRO Y EL PROFESORADO
- 2.2 OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO
- 2.3 OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS
- 2.4 OBJETIVOS PARA UNA ACCIÓN TUTORIAL ADAPTADA (A.T.A.)

3. ORGANIZACIÓN DEL P.A.T.

- 3.1. COORDINACIÓN (incluye coordinación en una A.T.A.)
- 3.2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES (incluyendo la A.T.A.)

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL P.A.T.

- 4.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL PROFESORADO
- 4.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS
- 4.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL GRUPO DE ALUMNOS
- 4.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LAS FAMILIAS
- 4.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESDE UNA A.T.A.

5. TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA (P.A.T. Y A.T.A.)

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (incluye A.T.A.)

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES (referencia para una A.T.A.)



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y el funcionamiento de las tutorías.

En él se incluyen las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con el equipo educativo correspondiente así como con las familias.

La acción tutorial debe favorecer la integración y participación de los alumnos y alumnas en la vida del instituto así como el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, facilitando la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Toda la comunidad educativa debe participar en el desarrollo del PAT, si bien con diferentes niveles de responsabilidad:

El Equipo Directivo, facilitará las condiciones para que dentro del marco del Proyecto Educativo del Centro se pueda desarrollar el plan de Acción Tutorial.

El Departamento de Orientación, colaborará con los demás órganos de la comunidad educativa en el diseño, ejecución y evaluación del Plan de Acción Tutorial.

El equipo docente, tiene un papel clave ya que la tutoría, por definición, está integrada en la función docente y, por tanto, se lleva a la práctica por todos y cada uno de los profesores en el ejercicio de su acción docente coordinando sus actuaciones con el tutor del grupo.

El tutor, como miembro del equipo docente, además de la responsabilidad ya mencionada, asume papeles de coordinador y se responsabiliza de actividades específicas.

*El curso escolar 2020/21, teniendo en cuenta que nos encontramos en situación de pandemia internacional, el PAT incluye un **Plan de Acción Tutorial Adaptada (ATA)** para un eventual escenario de educación en línea o a distancia (semipresencial o total), con el objetivo de prevenir, detectar y actuar ante las posibles dificultades sobrevenidas por la educación en línea o a distancia.*

Para que la ATA sea efectiva, como acción tutorial que es, se requiere la implicación de todo el profesorado en su conjunto, sin dejación de la condición de tutor. El objetivo principal que quiere conseguir la acción tutorial en el I.E.S. San José es contribuir al desarrollo, maduración, aprendizaje, orientación y procesos de toma de decisión de los alumnos.

2. OBJETIVOS DEL P.A.T.

Mediante la acción tutorial, pretendemos dar respuesta a los siguientes objetivos generales:

Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.

Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.

Crear una actitud colaboradora ante la acción tutorial, fomentando la figura del tutor como coordinador del equipo docente.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Facilitar la respuesta educativa del centro a las dificultades de aprendizaje del alumnado, recabando, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

Configurar una línea de actuación que ayude al profesorado, desde una labor integrada en el currículo, a articular las líneas de acción tutorial y orientadora: enseñar y aprender a ser persona, enseñar y aprender a convivir y comportarse, enseñar y aprender a pensar, enseñar y aprender a tomar decisiones.

Favorecer la implicación de los padres en las tareas educativas, así como su ayuda y orientación a sus hijos en los procesos de toma de decisión académica y profesional, orientando a las familias en los casos particulares en que así sea considerado por el tutor y siempre previa actuación de éste.

Cooperar para una adecuada relación e interacción entre los componentes de la comunidad educativa, profesores, alumnos y familias mediante el intercambio de información sobre el alumno y su proceso escolar, orientación sobre temas específicos que requieran análisis y/o formulación de un plan de intervención, etc.

2.1 OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL CENTRO Y EL PROFESORADO

Proporcionar herramientas al profesorado que les permitan conocer las características personales de los alumnos a fin de contribuir al ajuste de la respuesta educativa con las capacidades, motivaciones e intereses de cada uno. Facilitar a los tutores la información disponible sobre alumnos que pueda apoyar la labor educativa.

Coordinar el ajuste de programaciones al grupo de alumnos, asegurando su coherencia en relación con las necesidades del alumnado tanto generales (del grupo) como específicas (de cada alumno).

Coordinar las sesiones de evaluación que realiza el equipo educativo, propiciando los acuerdos y la actuación conjunta del profesorado.

Favorecer acuerdos sobre medidas a adoptar en consonancia con las necesidades detectadas.

Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, situaciones de abandono, fracaso o la inadaptación escolar.

Orientar al tutor en su relación con los padres favoreciendo los cauces de comunicación.

2.2 OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO

Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro.

Favorecer la integración y cohesión grupal, de cara al funcionamiento de los grupos.

Crear en el alumnado hábitos de trabajo y dotarles de estrategias adecuadas para la planificación y optimización de su tiempo de estudio.

Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, efectuando un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos y de las estrategias de decisión sobre opcionalidad

Facilitar su autoconocimiento, incidiendo especialmente en sus expectativas.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Prevenir todo tipo de violencia y/o discriminación, tanto entre iguales como con grupos minoritarios o por diferencia de género.

Prevenir conductas de riesgo, especialmente las relacionadas con hábitos de salud.

2.3 OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Favorecer la comunicación entre el tutor y equipo educativo con las familias.

Implicar a los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación académica y profesional de sus hijos.

Promover la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos a través de la comunicación con el tutor y equipo docente.

2.4 OBJETIVOS PARA UNA ACCIÓN TUTORIAL ADAPTADA (A.T.A.)

En el curso 2020/21, en previsión de un eventual escenario de educación a distancia, desde la acción tutorial nos proponemos los siguientes objetivos:

- ☐ *Dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el PAT en lo que se refiere a objetivos generales, objetivos en relación con el centro y el profesorado, objetivos en relación con el alumnado y objetivos en relación con las familias.*
- ☐ *Favorecer la coordinación entre los diferentes agentes educativos desde el departamento de orientación.*
- ☐ *Detectar problemática y casos específicos que pudieran encontrarse en situación de desventaja debido e intervenir para superar desigualdades.*
- ☐ *Favorecer la educación emocional de los alumnos para afrontar las circunstancias de excepcionalidad.*
- ☐ *Contribuir a concienciar sobre la pandemia fomentando conductas higiénicas y saludables.*
- ☐ *Fomentar una adecuada convivencia a través de actuaciones para favorecer actitudes de respeto y aprovechamiento de clases virtuales.*
- ☐ *Favorecer el uso adecuado de las tecnologías y herramientas digitales.*
- ☐ *Prevenir y controlar el acoso escolar así como la discriminación por COVID-19.*

3. ORGANIZACIÓN DEL P.A.T.

3.1. COORDINACIÓN

La tarea de tutoría requiere un apoyo institucional que debe estar contemplado en la organización general del instituto.

La dirección y organización del P.A.T. es competencia de la Jefatura de Estudios, para lo cual contará con el asesoramiento y participación del Departamento de Orientación.

El desarrollo y puesta en marcha del P.A.T. tendrá en cuenta los siguientes aspectos organizativos:

El Plan de Acción Tutorial debe desarrollarse desde un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.

Están establecidas en el horario, reuniones de coordinación con cada uno de los niveles educativos. A través de estas reuniones los tutores con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Este trabajo de coordinación va más allá de las propuestas a llevar a cabo en la hora específica que tienen los alumnos para la tutoría, y se encamina a encontrar cauces que incidan de una forma favorable en el proceso de aprendizaje, en la convivencia en el instituto, en el clima del propio grupo, en la participación del alumnado en la dinámica escolar y en su futuro académico y profesional.

Importante será la coordinación con los tutores de los ACNEES (alumnos con necesidades educativas especiales), en la que se contará con la colaboración de los profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

El horario semanal de todos los tutores de ESO incluirá una hora a la semana para realizar actividades de tutoría con el grupo-clase.

El horario semanal de cada tutor de ESO y Bachillerato, incluirá una hora a la semana para la atención a padres. Esa hora se debe comunicar al comienzo de curso al alumnado y a sus familias.

COORDINACIÓN EN LA A.T.A.

Todos los agentes implicados en la Acción Tutorial deberán adaptar y coordinar sus actuaciones a través de los medios telemáticos en uso como plataforma Rayuela prioritaria mente y demás medios telemáticos en uso.

3.2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

DE LOS TUTORES:

Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas. Las funciones de los profesores tutores, de acuerdo con el R.D 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria se concretan en las siguientes:

- ☐ Participar en el desarrollo del P.A.T. y en las actividades de orientación bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el Dto de Orientación del I.E.S.
- ☐ Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- ☐ Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- ☐ Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- ☐ Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- ☐ Colaborar con el Dto de Orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

- ☐ Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que le planteen.
- ☐ Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- ☐ Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS:

- ☐ Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- ☐ Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- ☐ Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- ☐ Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- ☐ Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- ☐ Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores .
- ☐ Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso
- ☐ Colaborar con los tutores en la prevención y si fuera el caso detección de casos de acoso escolar.
- ☐ Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de cada curso.
- ☐ Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar a su desarrollo.
- ☐ Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

DE TODO EL PROFESORADO:

En el centro todo profesor debe ser, en alguna medida, tutor y contribuye a la acción tutorial:

- ☐ Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su materia.
- ☐ Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su materia.
- ☐ Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- ☐ Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno y favoreciendo su autoestima.
- ☐ Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- ☐ Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- ☐ Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- ☐ Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
- ☐ Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

DEL CONJUNTO DE AGENTES IMPLICADOS EN LA SITUACIÓN DE A.T.A.

Siguiendo las pautas propuestas por la Junta de Extremadura (Guía General para la Organización y el desarrollo de la Actividad Educativa para el curso 2020/21), en la A.T.A. destacan las siguientes responsabilidades:

Para que la A.T.A. sea efectiva se requiere la implicación de todo el profesorado en su conjunto, sin dejación de la condición de tutor. Es fundamental que todos los agentes trabajen de forma coordinada.



La A.T.A. se desarrollará siempre que sea posible de forma presencial, con prevalencia sobre las actividades lectivas y de forma individualizada, priorizando al alumnado que presente mayores dificultades. Incluso en un escenario de educación exclusivamente en línea o a distancia podrán llevarse a cabo tutorías presenciales, individuales o en pequeños grupos, con sistema de cita previa, en función de las condiciones sanitarias.

El alumnado con necesidades específicas o dificultades emocionales, en riesgo de pobreza, de abandono escolar, víctimas de violencia, abuso y maltrato, tutelado por la administración, refugiados, pertenecientes a etnias o colectivos estigmatizados, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y con necesidades educativas especiales, será tenido muy en cuenta y dispondrá de una intervención directa y prioritaria. En estos perfiles de alumnos el centro cuenta con los recursos de la intervención de agentes específicos pertenecientes al Departamento de Orientación como la orientadora, educadora social y, en su caso de los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica. Dichos agentes deberán coordinar sus intervenciones principalmente con el tutor y, en su caso, con el resto de profesorado y familias.

Las actuaciones ordinarias para el desarrollo del P.A.T. que no sea posible desarrollar de manera presencial serán realizadas de manera telemática.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL P.A.T.

La acción tutorial que se desarrolla en el instituto se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

1. **Actuaciones para asegurar la coherencia educativa** en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
2. **Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría.**
3. **Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.**
4. **Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.**

Las actuaciones se concretan a través de las líneas de acción tutorial. La mayor parte de los contenidos se trabajan de forma cíclica en todos los niveles con distintos grados de profundidad y priorizando las características académicas y psicoevolutivas del curso al que se dirijan. Destacaremos también en las actuaciones los principales implicados en el desarrollo de las mismas.

4.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL PROFESORADO

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tenga en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas materias, el tutor puede proponer al equipo de profesores del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

Las actuaciones concretas girarán en torno a los siguientes aspectos:

- Análisis y conocimiento de las características de la adolescencia y los cambios que se producen en todos los ámbitos de su desarrollo. Implicaciones de esta caracterización en la práctica docente. Para este análisis se ofrecerán sugerencias desde el D.Orientación.
- Adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo y sobre las medidas que, a partir de la misma, deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

- Favorecer la comunicación entre el equipo educativo.
- Facilitar la solución de problemas surgidos entre los alumnos y los profesores.
- Evitar, a través de la acción conjunta entre Jefatura de estudios, Departamento de Orientación y Tutores el absentismo escolar.
- Asesorar al tutor para la realización de reuniones de su Junta de profesores para abordar diversos temas: metodología, problemas de convivencia, criterios de evaluación...
- Normas de aula y de Centro: discusión y concreción de normas entre los tutores, buscar estrategias para darlas a conocer a los profesores, recursos para informar sobre deberes y derechos de los alumnos y la P.G.A..
- Asesorar en la detección, prevención e intervención educativa de aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje o comportamiento.
- Contribuir al acuerdo sobre los criterios de promoción, titulación o decisiones académicas.

4.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS

Respecto a la atención individualizada se establecen las siguientes líneas de actuación:

- Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores mantendrán tutorías individualizadas con los alumnos.
- Los alumnos que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar las competencias de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente por parte de los tutores y orientación.
- El tutor atenderá individualmente a aquellos alumnos que tengan especiales dificultades de adaptación social, que tengan problemas de acoso o dificultades de relación con los iguales, así como a aquellos que presenten especiales dificultades en su entorno familiar.
- Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del D. Orientación.

4.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL GRUPO DE ALUMNOS

Las actuaciones con los alumnos las organizaremos en torno a bloques de contenidos que sintetizan las líneas de acción tutorial. A partir de los bloques de actividades señaladas los tutores contando con la colaboración del D. Orientación, desarrollarán la acción tutorial a lo largo de todo el curso ajustándose a las necesidades y características de su propio grupo de alumnos.

A) Acogida e integración de los alumnos en el centro y en el grupo

- Realización de la Jornada de Acogida a cada uno de los grupos del Centro, teniendo en cuenta la especificidad de cada uno de ellos, con especial incidencia a los grupos de 1º de ESO que se incorporan a una nueva etapa.(DO, equipo directivo, tutores y alumnos ayudantes)
- Realización de dinámicas de grupo para que el alumnado se conozca y facilitar la



cohesión de grupo, a partir del material facilitado por el DO.

-Realización de cuestionarios individuales a los alumnos.

-Realización de actividades sobre cuestiones de convivencia y normativa del centro,

B) Organización de la clase como grupo de trabajo

- Realización de ejercicios y dinámicas de grupo para favorecer y potenciar el trabajo y para mejorar la convivencia entre los alumnos.

-Elección de delegado de curso.

-Negociación de los roles de participación en el aula, a través del reparto de responsabilidades, el trabajo de las normas de convivencia y resolución de conflictos, procurando que el grupo asuma como propias las metas de aprendizaje.

C) Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre (Preevaluación y Postevaluación).

- Sesiones de evaluación: inicial y evaluaciones trimestrales.

- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido producir.

- Proponer, desde el D.O a los tutores de ESO criterios y procedimientos para desarrollar las sesiones de evaluación con las Juntas de Profesores.

D) Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas materias y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.

- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.

- Potenciar el desarrollo de Técnicas de Trabajo intelectual adecuadas.

- Seguimiento individual de los alumnos con dificultades de aprendizaje o que presenten problemas de adaptación proporcionándoles los recursos y el apoyo necesario: recabar datos del expediente académico, elaborar listados y plantillas de registro y seguimiento, derivación a servicios externos, en su caso, con la colaboración del D.O.

E) Educación en valores

- Sesiones sobre educación en valores impartidos por organismos externos al centro .
(Ayuntamiento, Cruz Roja, Asociaciones, Policía...).



- Organización de sesiones sobre los mismos temas a partir del material elaborado por el DO y con la intervención directa de la Educadora Social.
- Realización de debates, trabajo de dilemas morales, etc... sobre temas de interés para los alumnos relacionados con la educación en valores.

F) Orientación académica y profesional

- Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Favorecer la toma de conciencia en los alumnos de sus propias necesidades de orientación.
- Facilitar a los alumnos un conocimiento adecuado del mundo del trabajo y de los procesos de inserción en él.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.

4.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LAS FAMILIAS

- En la configuración de las fórmulas de apoyo a los tutores es necesario anticipar el conjunto de actuaciones que disponen las medidas para mantener una comunicación fluida con las familias. Consideraremos los siguientes aspectos:
 - En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo. A lo largo del curso el tutor podrá convocar otras reuniones, de acuerdo con el Jefe/a de Estudios.
 - Los tutores dispondrán de una hora semanal para recibir individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
 - Desde el D. Orientación se llevarán a cabo sesiones colectivas e individuales de información a padres con el fin de orientar sobre la elección de itinerarios educativos y profesionales.
 - Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras. Los tutores se implicarán en la prevención del absentismo escolar y en las actuaciones que les correspondan siguiendo el protocolo de absentismo escolar del centro.
 - También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
 - La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

4.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESDE UNA A.T.A.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

- Se mantendrán las líneas de actuación principales del P.A.T. priorizando aquellas actuaciones que resulten más necesarias para favorecer adaptación personal y escolar así como la adaptación a una educación y aprendizaje a distancia.

-Se hará especial incapié en la convivencia adaptándose a las nuevas pautas de interacción social en situación de pandemia.

- Desde la acción tutorial adaptada se facilitará orientación académica y profesional a los alumnos para favorecer su toma de decisiones académicas y profesionales.

- Se priorizará la atención individualizada a alumnos en situación desfavorable en cuanto a recursos para seguir las clases.

- Se prestará atención específica a aquellas dificultades de convivencia que puedan resultar de la actual situación de pandemia.

- Se desarrollarán normas de convivencia específicas de la situación actual dándole difusión desde las tutorías.

5. TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA

La TEMPORALIZACIÓN de las actividades de tutoría es la establecida en la programación de actividades, a lo largo del primero, segundo y tercer trimestre.

Dicha temporalización será flexible atendiendo de manera transversal a actividades que requieran reforzar aspectos priorizados en la PGA o bien actividades que surjan propuestas por instituciones externas o por temas de actualidad que resulten de interés para los alumnos.

En cada uno de los trimestres se priorizan determinados aspectos de interés para trabajar con los alumnos.

La METODOLOGÍA viene determinada por la posibilidad de que el profesor tutor en función de las características de su grupo de alumnos, y ante una propuesta de actividades, pueda elegir o adaptar la actividad a su grupo. Siempre siguiendo una dinámica de coherencia entre el grupo de profesores tutores y en línea con los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

La utilización de las diferentes dinámicas, no deberá ser llevada a cabo sin preparación, sino con objetivos y finalidad claros. Siendo la acción tutorial un conjunto de actividades que puedan diferir en cuanto a la metodología que el tutor decida utilizar en su grupo clase.

En la Acción Tutorial adaptada en el curso escolar 2020/21, en la TEMPORALIZACIÓN de actividades se priorizarán aquellas que tengan que ver con la adaptación académica y emocional de los alumnos a la nueva situación así como a los aspectos de convivencia determinantes para que los alumnos sean capaces de adaptarse a la situación especial de pandemia. También se dará prioridad a aspectos relacionados con la orientación académica y profesional de los alumnos.

La metodología de la Acción Tutorial Adaptada pasa por realizar dinámicas presenciales compatibles con el distanciamiento social de los alumnos, el hecho de no compartir materiales, utilizar materiales en versión digital, incidir reiteradamente en las normas sociales preventivas, así como en desarrollar actividades que incidan en que los alumnos se adapten lo mejor posible al seguimiento de clases virtuales, si la situación lo requiere.

La acción tutorial adaptada debe incidir en maximizar la coordinación entre tutor y profesores de equipo docente así como del tutor con el Departamento de Orientación.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

La evaluación del PAT será considerada como un proceso continuo, enriquecido por las aportaciones acerca de la funcionalidad de los distintos materiales, y de los momentos más adecuados para su puesta en funcionamiento.

A lo largo del curso Jefatura de estudios, con la colaboración del D. Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran. Se procurará llevar a cabo una evaluación en proceso y eminentemente cualitativa en la que participen todos los implicados. Donde se tendrán en cuenta fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Análisis de las reuniones de coordinación de tutores, donde se valorará la ejecución de actividades con el fin de ir ajustado el plan.
 - Valoración de las demandas al Dto de Orientación, por parte de tutores, alumnos y profesores.
 - Grado de participación de los implicados.
 - Entrevistas con tutores, alumnado y familias.
- Al finalizar el curso escolar el D. Orientación elaborará una memoria final sobre su funcionamiento basándose en la opinión de todos los tutores y en las propuestas de mejora aportadas por todos los implicados en la planificación, desarrollo y seguimiento del PAT (tutores, departamento de orientación, jefatura de estudios, alumnos...)

Indicadores de evaluación:

- Pertinencia y utilidad de las actividades propuestas.
- Aceptación de las actividades por parte de los destinatarios.
- Valoración de las actividades y actuaciones realizadas.
- Consecución de los objetivos establecidos.
- Valoración de la idoneidad y viabilidad del PAT.

Instrumentos:

- Cuestionarios o guiones para el debate de evaluación con los alumnos.
- Informes de evaluación para tutores.

Responsables:

Tutores, orientadora y jefatura de estudios.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

La Acción Tutorial Adaptada requiere valorar y analizar que el plan de acción tutorial haya contribuido a la consecución de los objetivos relacionados con la adaptación de los alumnos a la situación excepcional que nos ocupa.

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La programación de actividades está temporalizada trimestralmente por etapas.

Cada etapa detalla una serie de actividades con el alumnado que se seleccionan o diseñan y se desarrollan adaptándolas a cada nivel de la etapa así como a la idiosincrasia de cada grupo clase o a las sugerencias e iniciativas de los tutores.

En función de las propuestas que realicen determinadas instituciones externas, se podrán intercalar actividades de educación en valores y educación para la salud que contribuyan a enriquecer y complementar las actividades planificadas internamente en el centro.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

En el curso 2020/21 en la Acción Tutorial Adaptada (ATA) dentro de la programación de actividades del PAT se priorizarán aquellas que permitan cumplir los objetivos fundamentales de la tutoría. Así mismo dichas actividades, se ajustarán a la metodología adecuada, ya mencionada, para la situación de pandemia.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ETAPA: E.S.O.

TRIMESTRE: 1º

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN				
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS	TUTOR	DPTO. DE ORIENTACIÓN
<p>-Actividades de acogida: Presentación del tutor, horarios, normas de organización y funcionamiento del I.E.S.</p> <p>-Actividades de descripción de la E.S.O. (para 1º)</p> <p>-Actividades de conocimiento de los miembros del grupo.</p> <p>-Cuestionario inicial a los alumnos.</p> <p>-Organización del grupo: elección de delegado y subdelegado de clase.</p> <p>- Orden, limpieza y cuidado del entorno.</p> <p>-Compañerismo y convivencia: prevención del bullying.</p> <p>-Igualdad y prevención de violencia de género.</p> <p>-Sesiones sobre técnicas de trabajo intelectual y hábitos de organización y planificación del tiempo.</p> <p>-Sesión de preparación de la 1ª evaluación.</p> <p>-Post-evaluación revisión de resultados, acuerdos de grupo.</p>	<p>- Aportaciones al P.A.T.</p> <p>-Informar sobre los criterios y procedimientos de evaluación de sus materias.</p> <p>-Evaluación inicial: Análisis del grupo y alumnos .</p> <p>-Propuestas de alumnos para grupos de refuerzo .</p> <p>-Información sobre los alumnos de programas concretos.</p> <p>-Detección de dificultades o problemas en los alumnos.</p> <p>Junta de 1a evaluación.</p>	<p>-Reunión inicial: *Presentación del tutor, horario del grupo y del centro. *Fechas de evaluación. *Normas de funcionamiento del IES. *Características generales del grupo.</p> <p>-Entrevistas personales con el tutor.</p> <p>-Entrevistas con el Dpto de orientación ante problemas concretos.</p> <p>-Asistencia a talleres impartidos por la orientadora sobre hábitos y técnicas de estudio para los alumnos que comienzan la ESO.</p> <p>- Recogida de notas.</p>	<p>-Toma de contacto con el DO, JE y el resto de los tutores.</p> <p>-Presentación del Plan de reuniones para el curso.</p> <p>-Aportaciones al P.A.T.</p> <p>-Toma de contacto con su grupo de alumnos.</p> <p>-Preparación de las sesiones de grupo.</p> <p>-Seguimiento y detección de problemas específicos de los alumnos.</p> <p>-Preparación y análisis de la evaluación inicial</p> <p>-Orientaciones para el desarrollo de la reunión de padres.</p> <p>-Pautas de actuación ante casos de acoso escolar.</p> <p>-Pautas de actuación para desarrollar entrevistas con familias</p>	<p>- Planificación de actividades con el alumnado..</p> <p>- Reuniones de tutores.</p> <p>- Entrevistas a alumnos que lo requieran.</p> <p>- Entrevistas a familias que lo requieran.</p> <p>- Asesoramiento a profesores y tutores.</p> <p>- Seguimiento de ACNEAES.</p> <p>- Coordinación con J.E. y tutores.</p> <p>-Coordinación con instituciones externas.</p> <p>- Realización de talleres y charlas para padres.</p>

ETAPA: E.S.O.

TRIMESTRE: 2º

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN				
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS	TUTOR	DPTO. DE ORIENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Actividades que favorezcan la convivencia. -Actividades de autoestima. -Actividades de educación para la salud. -Actividades de orden, limpieza y cuidado del entorno. -Sesiones de análisis de la marcha del grupo. - Preparación de la 2ª evaluación con los alumnos. - Post-evaluación 2ª; valoración de resultados, acuerdos y compromisos de grupo. - Actividades de autoconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Junta de la 2ª evaluación: revisar el nivel de ejecución y los resultados de los acuerdos tomados en la junta anterior; análisis de alumnos; acuerdos sobre medidas y objetivos comunes. -En esta reunión se valorarán inicialmente los alumnos con numerosas materias suspensas, para proponer posibles medidas: no promoción, ajustes curriculares, PMAR... con vistas al próximo curso 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas personales con el tutor , profesores de área y/o DO bien por los acuerdos de las evaluaciones, bien por las necesidades que vayan surgiendo. - Recogida de notas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de las sesiones de grupo. -Seguimiento de las medidas individuales o colectivas determinadas en las Juntas o planteadas desde la tutoría. - Contacto con el DO para el seguimiento de las medidas individuales o colectivas. -Preparación de la información a familias. -Entrevistas personales a alumnos y/o padres. -Preparación de las Juntas de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades con el alumnado.. - Reuniones de tutores. - Entrevistas a alumnos que lo requieran. - Entrevistas a familias que lo requieran. - Asesoramiento a profesores y tutores. - Seguimiento de ACNEAES. - Coordinación con J.E. y tutores. -Coordinación con instituciones externas. -Recopilación de información para proponer medidas de atención específica para alumnos que lo requieran.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ETAPA: E.S.O.

TRIMESTRE: 3º

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN				
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS	TUTOR	DPTO. DE ORIENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades sobre inteligencia emocional. - El uso adecuado de las tecnologías. - Información académica sobre el curso o cursos siguientes. - Actividades sobre pautas para tomar decisiones adecuadas. - Sesiones de análisis de la marcha del grupo. - Evaluación de la tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de la 3ª evaluación: -Valoración de resultados. -Análisis y propuestas de promoción de los alumnos. -Análisis y propuestas de programas específicos. - Valoración global de competencias y consejo orientador. - Acuerdos finales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas personales con tutor y/o D.O. en relación a medidas tomadas o a programas específicos para los que hayan sido propuestos sus hijos. - Recogida de notas finales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de las sesiones de grupo. -Seguimiento de las medidas individuales o colectivas determinadas en las Juntas o planteadas desde la tutoría. -Contacto con el DO para el seguimiento de las medidas individuales o colectivas. -Entrevistas personales con alumnos y/o padres que lo requieran. -Preparación de las Juntas de evaluación. -Evaluación final del PAT y propuestas de mejora. -Elaborar el Consejo Orientador 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación de actividades con el alumnado. -Entrevistas personales alumnos y/o padres que lo requieran ante posibles dificultades o para implementar medidas específicas para el próximo curso. - Asesoramiento a tutores, profesores, padres y familias en la toma de decisiones. - Evaluación y memoria del P.A.T.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ETAPA: Bachillerato.

TRIMESTRE: 1º

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN				
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS	TUTOR	DPTO. DE ORIENTACIÓN
<p>-Actividades de acogida: Presentación del tutor, horarios, normas generales de organización y funcionamiento del I.E.S.</p> <p>- Derechos y deberes de los alumnos.</p> <p>-Cuestionario inicial a los alumnos.</p> <p>-Organización del grupo: elección de delegado y subdelegado de clase. Funciones con el grupo y con el centro.</p>	<p>-Informar sobre los criterios y procedimientos de evaluación de sus materias.</p> <p>- Orientaciones para la EBAU en las respectivas materias (2º bachillerato).</p> <p>Junta de 1a evaluación.</p>	<p>-Reunión inicial: *Presentación del tutor, horario del grupo y del centro. *Fechas de evaluación. *Normas de funcionamiento del IES. *Características generales del grupo.</p> <p>-Entrevistas personales con el tutor.</p> <p>-Entrevistas con el Dpto de orientación ante problemas concretos.</p>	<p>-Toma de contacto con el DO, JE y el resto de los tutores.</p> <p>-Aportaciones al P.A.T.</p> <p>-Toma de contacto con su grupo de alumnos.</p> <p>-Preparación de las sesiones de grupo.</p> <p>-Seguimiento y detección de problemas específicos de los alumnos.</p> <p>-Planificación del desarrollo de la reunión de padres.</p> <p>-Pautas de actuación ante casos de acoso escolar.</p> <p>-Pautas de actuación para desarrollar entrevistas con familias</p>	<p>- Planificación de materiales.</p> <p>- Orientaciones a los tutores.</p> <p>- Entrevistas a alumnos que lo requieran.</p> <p>- Entrevistas a familias que lo requieran.</p> <p>-Coordinación con instituciones externas.</p>



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ETAPA: Bachillerato

TRIMESTRE: 2º

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN				
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS	TUTOR	DPTO. DE ORIENTACIÓN
<p>- Orientaciones académicas y profesionales: información y actividades extraescolares.</p>	<p>-Orientaciones para la EBAU en las respectivas materias (2º bachillerato).</p> <p>-Junta de la 2ª evaluación: revisar el nivel de ejecución y los resultados de los acuerdos tomados en la junta anterior.</p>	<p>-Entrevistas personales con el tutor , profesores de área y/o DO en función de las necesidades que vayan surgiendo.</p>	<p>-Preparación de las sesiones de grupo.</p> <p>-Seguimiento de las medidas individuales o colectivas determinadas en las Juntas o planteadas desde la tutoría.</p> <p>- Contacto con el DO para el seguimiento de las medidas individuales o colectivas.</p> <p>-Preparación de la información a familias.</p> <p>-Entrevistas personales a alumnos y/o padres que vayan surgiendo</p> <p>-Preparación de las Juntas de evaluación.</p>	<p>- Planificación de actividades con el alumnado..</p> <p>- Entrevistas a alumnos que lo requieran.</p> <p>- Entrevistas a familias que lo requieran.</p> <p>- Asesoramiento a profesores y tutores.</p> <p>- Coordinación con J.E. y tutores.</p> <p>-Coordinación con instituciones externas.</p>



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)

Dpto. De Orientación-

ETAPA: BACHILLERATO

TRIMESTRE: 3º

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN				
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS	TUTOR	DPTO. DE ORIENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación académica y profesional: EBAU, opciones académicas y profesionales después del bachillerato. - Consejos para afrontar la EBAU en 2º de Bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientaciones para la EBAU en las respectivas materias (2º bachillerato). -Junta de la 3ª evaluación: -Valoración de resultados. - Acuerdos finales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas personales con tutor y/o D.O. en relación a medidas tomadas o a programas específicos para los que hayan sido propuestos sus hijos. - Recogida de notas finales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar información académica y profesional a los alumnos. -Entrevistas personales con alumnos y/o padres que lo requieran. -Preparación de las Juntas de evaluación. -Evaluación final del PAT y propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación de materiales. -Entrevistas personales alumnos y/o padres que lo requieran. - Asesoramiento a alumnos y padres para la toma de decisiones adecuadas. - Evaluación y memoria del P.A.T.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ETAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

En el I.E.S. San José se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de varias familias profesionales, incluyendo varios ciclos en la modalidad de FP Dual.

Los recursos del centro, habiendo una única orientadora, permiten que el peso de la acción tutorial en la FP recaiga en el Dpto. De Formación y Orientación Laboral así como en los tutores de los respectivos Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Otro agente importante de la Acción Tutorial en FP es la Jefa de Estudios encargada de la coordinación de FP.

El Departamento de Orientación se coordina con dichos agentes de la acción tutorial para facilitarles Orientaciones académicas y profesionales así como información para la posible participación en las actividades extraescolares o bien en la colaboración con instituciones externas.

La orientadora se coordina así mismo con la Jefa de Estudios que coordina la FP.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ANEXO III

PROGRAMA DE ALUMNOS ACOMPAÑANTES: ALUMNOS TUTORES

PROGRAMA GENERAL

1. ¿EN QUÉ CONSISTE?

El **Programa Alumnos-Tutores** del IES San José comenzó a aplicarse en nuestro centro a principios del curso escolar 2016/17.

Se trata de un programa de convivencia basado en dar protagonismo a los alumnos y teniendo como referencia el programa TEI de Andrés González Bellido.

Está orientado a mejorar la integración escolar fomentando una escuela inclusiva y no violenta.

Se basa en la tutoración emocional entre iguales donde el respeto, la empatía y el compromiso son pilares básicos en su desarrollo.

Consiste en fomentar relaciones entre iguales positivas y enriquecedoras. Favorece y enriquece emocionalmente tanto a los tutores como a los tutorados.

Actualmente continuamos el programa, manteniendo nuestro nombre inicial de **“Alumnos tutores”**, enmarcado, a su vez, en el Programa de convivencia escolar **“Ayuda entre iguales, Alumnado Acompañante, Espacios Escolares Para la Convivencia”** planteado por la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura.

2. METODOLOGÍA

Se basa en un modelo de Tutoría entre iguales centrada en el desarrollo de competencias cognitivas, psicológicas y sobre todo emocionales.

Se utiliza un modelo positivo de sensibilización hacia conductas social y emocionalmente saludables.

El método es dar protagonismo a los alumnos como fuente de enriquecimiento unos de otros y como elemento preventivo y disuasorio de conductas violentas.

Los alumnos que desempeñan la labor de alumnos tutores recibirán formación y pautas relacionadas con habilidades sociales, comunicación, resolución positiva de conflictos, trabajo en equipo y educación emocional.

Los niveles de edad que van a tener implicación directa en el programa son alumnos de 3º de E.S.O. (como tutores) y alumnos de 1º de E.S.O. (como tutorados). Los alumnos de 4º de E.S.O que previamente han sido alumnos tutores pueden continuar realizando voluntariamente actividades vinculadas a la mejora de la convivencia.

3. OBJETIVOS

Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia y prevenir situaciones de acoso escolar.

Concienciar a la comunidad educativa sobre las causas de la violencia y las consecuencias de la misma.

Facilitar el proceso de integración de los alumnos hacia una educación inclusiva.

Crear un referente (tutor) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.

Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia en la prevención de la violencia.

Desarrollar la empatía y el compromiso de los alumnos ante situaciones de conflicto o violencia que pudieran sufrir otros alumnos.

Integrar la tolerancia cero con respecto al maltrato.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Dotar a los alumnos de estrategias de resolución positiva de conflictos, con lo que ello supone para ellos de aprendizaje de habilidades sociales y emocionales.

Poner en práctica actividades de mediación por parte de los alumnos que repercutan preventivamente en una mejora de la convivencia y en una disminución de conflictividad que tenga que derivarse a Jefatura de estudios.

Favorecer un ambiente de relaciones positivo entre los alumnos de la etapa de la E.S.O.

Desarrollar competencias transversales relacionadas con las habilidades sociales y de comunicación así como con la inteligencia emocional de todos los alumnos participantes.

4. SECUENCIACIÓN DEL PROCESO

1. Información del programa al claustro para su continuidad consensuada.
2. Selección de alumnos tutores valorando los perfiles en las sesiones de evaluación de 2º de E.S.O. así como en las correspondientes reuniones de tutores a lo largo del curso.
3. Entregar la candidatura de haber sido propuesto como alumno tutor la última semana de curso. (Modelo ANEXO I).
4. El alumno tendrá que entregar en el Departamento de Orientación el compromiso firmado por él/ella mismo/a y por sus padres. Dicho documento supone comprometerse a realizar las actividades formativas y de convivencia incluidas en el programa.
5. En las reuniones de tutores previas al comienzo del curso se planificará la acogida a los alumnos de 1º de E.S.O. contando con la participación de los alumnos tutores.
6. Seguimiento de alumnos-tutores y tutorados a través de reuniones periódicas integradas en las horas de tutoría.
7. Evaluación continua valorando progresos y dificultades y resolviendo incidencias.
8. Realización de charlas a modo de tutorías en primero de la E.S.O. en las que los alumnos tutores de 3º participarán sensibilizando hacia la empatía con los compañeros más débiles en posibles situaciones de aislamiento o acoso.
9. Realización de actividades de cohesión entre alumnos-tutores y tutorados.
10. Realización de actividades de convivencia entre el grupo de alumnos-tutores.
11. Realización de actividades de convivencia entre alumnos tutores actuales (de 3º de E.S.O.) y antiguos alumnos tutores (de 4º de E.S.O.).
12. Asamblea final con los alumnos para valorar el proceso.
13. Actividad extraescolar lúdica de fin de curso.

5. ASIGNACIÓN DE TUTORES

Una vez formados los alumnos tutores, se formarán equipos de trabajo. Cada equipo de trabajo se hará cargo de un grupo-clase de 1º.

Cada niño de 1º sabrá quién es su tutor de referencia. Cada tutor tendrá varios tutorados.

Los tutores estarán formados en el procedimiento de mediar en posibles conflictos que tengan sus tutorados. En caso de no resolverse, lo derivarán a la coordinadora del programa (orientadora) que a su vez se coordinará con el tutor de clase y, en caso de conflictos graves, con Jefatura de Estudios.

El equipo de convivencia formado entre los alumnos tutores colaborará en la mediación de conflictos, ya sean éstos detectados por los propios alumnos tutores o bien derivados por el profesor tutor o por jefatura de estudios.

6. EQUIPO EDUCATIVO PARTICIPANTE (EQUIPO DE CONVIVENCIA)



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Bajo la coordinación de la **orientadora**, en el programa participan la **educadora social**, los profesores que ejercen de **tutores en los tres grupos de 1º y los profesores tutores de los grupos de 3º**, **Jefe de Estudios coordinador de 1º y 3º**, **Alumnos tutores y alumnos mediadores**.

Los alumnos mediadores son 6 alumnos tutores que ejercerán esta función.

Las reuniones semanales de tutores permiten realizar un seguimiento regular del programa así como una coordinación adecuada para planificar tutorías.

La educadora social, colaborará en las tutorías de formación.

Es importante la coordinación con Jefatura de estudios para coordinar la resolución de conflictos de baja intensidad por parte de los alumnos tutores.

7. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CON LOS ALUMNOS TUTORES

El programa incluye las siguientes actividades formativas:

PRIMER TRIMESTRE:

La semana previa al inicio de las clases se llevarán a cabo 4 horas de formación en las que trabajaremos los siguientes aspectos:

Funciones del alumno tutor en el I.E.S.San José y motivación hacia sus funciones: el alumno tutor como referente.

La comunicación verbal y no verbal.

Autoestima

Pautas para hablar en público.

Formación de quipos de trabajo y planificación de la tutoría el día de la acogida de los alumnos de 1º junto a los tutores asignados a cada grupo clase.

A lo largo de la primera semana de clase se planificarán 2 reuniones de recreo o bien 1h de tutoría en las que se trabajarán los siguientes aspectos:

Valoración de la sesión de acogida.

Identificación y expresión de emociones.

Cada equipo de trabajo visita su respectivo grupo-clase para afianzar el tenerles como referencia ante cualquier incidencia o preocupación.

A lo largo de la segunda semana de clase trabajaremos lo siguiente:

Asignación tutores/ tutorados.

Planificación de tutorías informales (quedadas).

Semanalmente realizaremos el seguimiento correspondiente de las tutorías informales y de la resolución de conflictos que se planteen.

A lo largo del primer trimestre 2 tutorías mensuales dirigidas a todos los alumnos de 3º de E.S.O. se dedicarán a trabajar los siguientes contenidos:



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

Estilos de comportamiento: agresivo, asertivo, inhibido.

Habilidades sociales básicas.

Diferentes formas de percibir situaciones: conflictos.

Elementos que distorsionan la comunicación.

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

A lo largo del segundo y tercer trimestre se realizará la correspondiente preparación a la hora de planificar actividades de los alumnos tutores con los alumnos de 1º así como actividades de convivencia y participación que el grupo realiza con otros colectivos. La planificación de las mismas supone establecer pautas (a modo de guiones) para realizar las actividades; ello conlleva un componente formativo.

También se realizarán valoraciones y conclusiones a modo de evaluación formativa de cada actividad.

Al finalizar el tercer trimestre los propios alumnos tutores tendrán una sesión de explicación y motivación hacia el programa a los nuevos candidatos a alumnos-tutores que finalizan segundo y que formarán parte del programa en 3º.

8. ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS TUTORES CON LOS ALUMNOS DE 1º DE E.S.O.

- **TUTORÍA DE ACOGIDA PARA RECIBIR A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE 1º:** los alumnos tutores colaboran con el tutor en la sesión de acogida el primer día que llegan los alumnos de 1º. Participan en clase desarrollando una tutoría en la que, primeramente se presentan junto al tutor. A continuación realizan un juego interactivo para que se presenten los nuevos alumnos y finalmente ejemplifican casos ficticios para representar las principales normas del instituto.

- **REUNIONES PERIÓDICAS EN EL PATIO A LA HORA DEL RECREO (QUEDADAS):** se planificarán semanalmente- Los alumnos tutores registrarán en una plantilla las fechas de la quedada y observaciones, Estas reuniones se prolongarán a lo largo del curso combinándose con el resto de actividades.

- **ACTIVIDAD DE COHESIÓN PRIMER TRIMESTRE: JINCANA DE LA CASTAÑA.** Como alternativa a las actividades que se hacen de Halloween, los alumnos tutores explican a los alumnos de primero las tradiciones extremeñas de la festividad del 1º de noviembre y organizan para ellos en el patio un divertido juego de pistas con el que podrán conseguir muchas castañas. Al final les cambiamos las castañas por chuches que podrán repartir en sus equipos.

- El día 25 de noviembre, día contra la violencia de género, los alumnos tutores pasan por las clases de 1º y desarrollan **VIDEO Y CHARLA** para mentalizarles de que los chicos no deben pegar ni abusar de las chicas (**Prevención de la violencia de género**).

- A finales de enero, para conmemorar el día de la paz, los alumnos tutores pasan por las clases para ponerles unas **CANCIONES** y tener un **DEBATE** con ellos **en contra del acoso escolar**.

- **ACTIVIDAD DE COHESIÓN SEGUNDO TRIMESTRE: actividad extraescolar en la naturaleza.**

- El **Día del Centro** los alumnos tutores preparan **ACTIVIDADES** destinadas a los alumnos de 1º.

- **La semana del libro**, en el mes de abril, los alumnos tutores **pasan por las clases LEYENDO Y COMENTANDO fragmentos de lecturas**.

- Finalmente, el último trimestre realizan tutoría con los alumnos de 1º **DESPEDIR EL CURSO Y DARLES ALGUNOS CONSEJOS** (role playing y dinámica).

ACTIVIDADES DE COHESIÓN Y CONVIVENCIA COMO GRUPO DE TUTORES

Los alumnos tutores están distribuidos por todos los grupos de 3º de E.S.O. Pero a su vez es preciso que tengan conciencia de grupo y formen equipo. Para contribuir a ello se realizarán varias actividades lúdico-formativas



que contribuirán a este objetivo:

ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA: PRIMER TRIMESTRE: los alumnos-tutores realizarán una convivencia formativa en la “Finca La Serrezuela” de Don Benito (Badajoz). Pasaremos dos días en el albergue juvenil realizando actividades lúdicas y formativas para establecer lazos como buenos compañeros, convivir y trabajar en equipo.

PLANIFICACIÓN DE JINCANA EL PRIMER TRIMESTRE: los alumnos tutores trabajan en equipo para preparar dicha actividad con los alumnos de 1º de E.S.O.

CARNAVAL INTERGENERACIONAL: el viernes de carnaval, en colaboración con la Residencia de ancianos San Francisco, de la localidad, planificamos un desfile de carnaval, junto a bailes, lecturas compartidas, etc. que compartimos con los ancianos y que ya por experiencia sabemos que resulta una jornada entrañable para ambos colectivos.

El **DÍA DE PUERTAS ABIERTAS** del centro, preparamos un discurso de presentación del centro y del programa a padres y alumnos que visitan el instituto por primera vez para conocerlo.

RECEPCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS en el centro: como elemento integrador y favorecedor de la convivencia, los alumnos-tutores participan en la recepción y acogida de alumnos extranjeros que llegan al centro a través de diferentes programas: intercambio escolar, programas erasmus... Los alumnos tutores les reciben en grupo y les explican en inglés aspectos clave del funcionamiento del centro y de la cultura y costumbres extremeñas y españolas en general.

FIESTA DE PIJAMAS “DÍA DEL CENTRO”. La noche previa al día del centro el equipo de alumnos tutores se quedan todos juntos a dormir en el gimnasio del instituto acompañados por varios profesores. Como actividades lúdicas se realizará un concurso masterchef de elaboración de tartas o bien juegos de «superación de retos» que los alumnos tendrán que realizar por equipos. Las tartas serán presentadas al día siguiente ante un jurado que elegirá la tarta ganadora. Además habrá sesión de cine terrorífica. Por otro lado se preparan algunos juegos para realizar al día siguiente con los alumnos de 1º.

CUENTA CUENTOS INFANTILES “SEMANA DEL LIBRO”: en el mes de abril, en torno al día del libro, los alumnos tutores son recibidos por el C.E.I.P. Virgen del Pilar para participar activamente en una actividad de fomento de la lectura. En dicha actividad tienen que escenificar la lectura de popesías o pequeños cuentos ante los alumnos de la etapa de E. Infantil.

EXCURSIÓN FIN DE CURSO al parque de atracciones Warner de Madrid: donde los alumnos tutores pasarán una divertida jornada de convivencia para clausurar el programa.

9. EVALUACIÓN FINAL Y MEMORIA

A final de curso se recogerá en una memoria una valoración del programa en torno a los siguientes apartados:

- 1. CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS/COMPARATIVA CON LOS INICIALES.**
- 2. VALORACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA.**
- 3. VALORACIÓN Y DATOS NUMÉRICOS DE LAS ACTUACIONES DEL ALUMNADO**



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ACOMPañANTE.

4. VALORACIÓN Y DATOS NUMÉRICOS DEL ALUMNADO MEDIADOR.

5. ACTIVIDADES DE COHESIÓN ENTRE LOS ALUMNOS TUTORES COMO EQUIPO.

6. VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

7. VALORACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

8. VALORACIÓN CON RESPECTO A LA MEJORA DE LA CONFLICTIVIDAD Y CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

9. PROPUESTAS DE MEJORA.

10. EL PROGRAMA DE ALUMNOS TUTORES EN EL CURSO 2021/22

El programa general tratará de llevarse a cabo de la mejor manera atendiendo a las circunstancias sanitarias actuales de la situación de pandemia y siguiendo el plan de contingencia del centro.

Nuestro objetivo es fomentar las actividades presenciales respetando las condiciones de seguridad e higiene reglamentarias para prevenir el riesgo de contagio: uso de mascarillas, distancias de seguridad, evitar compartir materiales, ventilación, higiene de manos...

Iremos valorando la realización de cada actividad para llevarlo a cabo de la manera más completa posible pero estudiando bien la viabilidad de cada actividad, y en su caso, adaptándolas y sustituyendo alguna por actuaciones virtuales si llega el caso. A través de dicha metodología trataremos de completar las actuaciones si la situación lo requiere: grupos de wasap o telegram, charlas virtuales...

A final de curso se realizará una evaluación de los aspectos trabajados y las vivencias que se han tenido por parte de alumnos tutores y tutorados.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

(ANEXO I)

CONTRATO ALUMNO-TUTOR

El/la alumno/a ha sido seleccionado/a como **alumno/a tutor/a** en 3º de E.S.O.

Tus funciones serán:

Participar en este programa de alumnos-tutores que consiste en colaborar en recibir a los alumnos de 1º de E.S.O. que en el curso 2021/22 llegan nuevos al instituto, así como en su proceso de adaptación.

Junto a tus otros compañeros alumnos-tutores y junto al profesor coordinador formarás parte de un programa de voluntariado dirigido a favorecer el desarrollo personal y la convivencia entre los alumnos participantes.

El grupo participante (tutores y tutorados) compartiréis valores como: educación en positivo, empatía hacia los demás y formación y diversión. Las actividades serán siempre compatibles con las clases.

A lo largo del curso desarrollaremos diversas actividades que tendrán que ver con el desarrollo de habilidades para mejorar la convivencia y resolución positiva de conflictos.

Este programa pertenece al programa “**ALUMNOS ACOMPAÑANTES. AYUDA ENTRE IGUALES**” propuesto por la Consejería de Educación y participar en él supone aceptar como obligatorias las siguientes condiciones:

Participar en las reuniones que programemos.

Participar en actividades de formación y convivencia programadas (dentro y fuera del instituto).

Practicar lo aprendido implicándose en las actividades que se realicen.

Confirma tu participación entregando este contrato en el departamento de orientación a la orientadora (M^a José Sastre) el próximo día de junio. El no entregarlo supone renunciar a tu participación cediendo tu plaza a otro alumno.

Firma del alumno/a – tutor

Firma del padre/madre

FDO.: María José Sastre Tuda
(Orientadora y Coordinadora del Programa)



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

ANEXO IV

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. ACTIVIDAD: FERIA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

En el segundo trimestre del curso, de acuerdo a la convocatoria de fechas establecida por la UNEX, se plantea la asistencia de alumnos de 1º y/o 2º de Bachillerato a una jornada en horario de mañana para asistir a la difusión de información universitaria que dicha universidad oferta a los institutos de Extremadura.

LUGAR: Cáceres y Badajoz

FECHA: a elegir entre las fechas propuestas por la UEX.

DURACIÓN PREVISTA: Una jornada escolar (en horario de mañana hasta la hora de comer).

DESTINATARIOS: 1º y/o 2º de Bachillerato.

OBJETIVOS:

Proporcionar a los alumnos un primer contacto directo con la universidad.

Facilitarles información completa y fiable en el propio contexto universitario.

Darles la oportunidad de conocer las instalaciones universitarias.

Coincidir con otros muchos estudiantes preuniversitarios de otros centros que, como ellos, tienen la expectativa de ser futuros universitarios.

Darles la oportunidad de vivenciar el ambiente universitario y de compartir y resolver sus dudas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El grupo de alumnos que asista a la actividad será acompañado por profesores que impartan clase al grupo y/o por la orientadora u otros miembros del departamento de Orientación.

Se asistirá a los actos programados por la UEX en horario escolar, saliendo a primera hora y llegando de nuevo al centro en torno a la hora de salida.

COSTE: Los alumnos tendrán que financiar el coste del autobús.

RESPONSABLES: Orientadora y tutores y/o profesores. del grupo que asista.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ALUMNOS- TUTORES

2. ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA DE “ALUMNOS TUTORES” 2021_22

LUGAR: ALBERGUE JUVENIL “LA SERREZUELA” DE DON BENITO (BADAJOZ).

FECHA: FINALES DEL MES DE MARZO



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

DURACIÓN PREVISTA: viernes (día completo con pernocta) y sábado.

DESTINATARIOS: alumnos de 3º de E.S.O. que participan en el programa de alumnos tutores.

OBJETIVOS:

- Convivir y cohesionar el grupo que forman los 21 alumnos tutores.
- Desarrollar habilidades sociales y emocionales a través de talleres formativos.
- Aprender a trabajar en equipo a través de una actividad al aire libre.
- Aprender a superar retos.
- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad personal.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Nos desplazaremos en autobús hasta el Albergue Juvenil “La Serrezuela” de Don Benito (Badajoz), a 8 Km de Villanueva de la Serena. En este albergue realizaremos la comida, cena y alojamiento el día de llegada, así como el desayuno y la comida del día siguiente.

La asociación “Minerva” de Don Benito, en colaboración con CERUJOVI desarrolla el plan de actividades y la organización del Katering.

Plan de acción:

VIERNES

- Salida del I.E.S. San José a primera hora (8,25h)
- Talleres formativos a lo largo de la mañana.
- Comida (14 h)
- Actividad lúdico-deportiva en la naturaleza el viernes por la tarde (16h)
- Cena (9h)
- Actividad de convivencia (10h)
- Descanso (12h): pernoctando con los alumnos la coordinadora del programa y dos monitores.

SÁBADO

- Levantarse (8h)
- Desayuno (9 horas)
- Actividades lúdico-formativas
- Comida (14 h)
- Regreso a casa (16 h)

COSTE: la junta de Extremadura subvenciona esta actividad habiendo sido seleccionado el centro para recibir una ayuda de 1000 euros. Lo que exceda esta cantidad será costado por los alumnos participantes.



I.E.S. SAN JOSÉ (Villanueva de la Serena)
Dpto. De Orientación-

RESPONSABLES: Orientadora (junto a otro profesor acompañante) y formadores externos.

3. ACTIVIDAD FIN DE CURSO DE “ALUMNOS TUTORES” 2021_22

LUGAR: Parque Warner de Madrid

FECHA: FINALES DEL MES DE JUNIO

DURACIÓN PREVISTA: un día completo

DESTINATARIOS: alumnos de 3º de E.S.O. que participan en el programa de alumnos tutores.

Opcionalmente se podrá completar el grupo si las circunstancias lo permiten con el grupo de alumnos tutores del curso pasado.

OBJETIVOS:

- Convivir y cohesionar el grupo que forman los alumnos tutores.
- Pasar una jornada lúdica como recompensa de todas las actividades realizadas a lo largo del curso dentro de este programa.
- Que los alumnos tutores del curso pasado puedan disfrutar de una actividad lúdica de convivencia de la que se tuvieron que privar por en cursos anteriores por causa de la pandemia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Nos desplazaremos en autobús hasta el parque Warner de Madrid saliendo de madrugada y llegando a Villanueva de la Serena al final del día.

COSTE: el precio de la entrada más el coste del autobús será sufragado por los alumnos.

RESPONSABLES: Orientadora junto a otro profesor acompañante.

Fdo. M.^a José Sastre Tuda
(Jefa del D. Orientación)